**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Montería, febrero 27 de 2026

Señor
**JAVIER EMIRO RAMOS BELLO**
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9020540
Dinamizador de Centro
Certificación Competencias Laborales
Montería

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2026

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.9020540

DADUL ENRIQUE VERGARA HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. No. 1066174532 de Sahagún, en mi calidad de Contratista del SENA, en Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:**
Se fija como valor total **DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($44.910.00)**, los cuales se pagarán de la siguiente manera: nueve (09) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2026 por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($4.990.000)** cada uno.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 09376356920 de Bancolombia, cuyo titular es el contratista.

**Plazo:** 30-10-2026.

| **OBJETO:** |
| --- |
| Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluaci laborales en las funciones o áreas clave, así como para la construcción de instrumentos de técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SEN lineamientos establecidos por la Entidad, orientado cumplimiento de las metas establecid DE CONTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA) |
| |

**Obligaciones Especificas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Contribuir al desarrollo de las actividades de la Evaluación de Competencias Laborales, en el marco de los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, conforme con los lineamientos y la metodología definidos en el proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. | Se hizo acercamiento con la persona encargada, con el fin de gestionar las preferencias del proyecto y socializar las normas:<br><br>280301221-1 instalar vidrios de acuerdo con procedimientos y normativas técnica.<br><br>280301231-1 instalar pavimentos articulados | **Anexo 1.** Captura de pantalla de WhatsApp |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | de acuerdo con procedimientos y normativa técnicas | |
| 2 | Participar en la transferencia de conocimientos y reuniones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en que se requerido. | Se participó en la videoconferencia: socialización de lineamientos del proceso ECCL 2026.<br><br>Se participó en la transferencia de conocimientos: Novedades en verificación 2026, Córdoba, Huila y Guajira.<br><br>Se asistió a la reunión con los encargados del proceso de proyecto de instrumentos ECCL- 2026 | **Anexo 2**. Captura de pantalla videoconferencia lineamientos ECCl<br><br>**Anexo 3**. Captura de pantalla: Novedades en la verificación 2026.<br><br>**Anexo 4**. Reunión encargados proyecto de instrumentos.<br>**Anexo 5**. Acta de Inducción al manual ECCl 2026 |
| 3 | Construir y entregar mínimo un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, o en las que tenga dominio técnico, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o | Se hizo socialización por parte de la persona encargada de la norma a trabajar en el proyecto de instrumentos de evaluación, de acuerdo a los lineamientos y la metodología ECCL. Norma “Preparar mezclas de concreto y mortero según normativa Código NSCL: 280301271” | **Anexo 6**. Captura de pantalla de WhatsApp |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. | | |
| 4 | Contribuir al cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, mediante la realización de evaluaciones de competencias laborales en promedio mensual, conforme con los lineamientos de apertura definidos en el complemento a esta Circular, en articulación con las estrategias CampeSENA, Economía Popular y proyectos Regulares, durante la ejecución del contrato. | A la fecha del presente informe no se ha ejecutado esta obligación contractual | NA |
| 5 | Participar en mesas técnicas de trabajo sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT. | A la fecha del presente informe no se ha ejecutado esta obligación contractual | NA |
| 6 | Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relacionados con el | Se presentó informe de ejecución contractual dentro de la fecha requerida por supervisor | Informe cargado a SECOP II |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | desarrollo del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, incluyendo el análisis cualitativo de fortalezas y debilidades por proyecto evaluado, y la documentación de casos de éxito para su socialización con el dinamizador ECCL del centro de formación. | del contrato según correo electrónico remitido por la secretaria de la coordinación académica | |
| 7 | Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA. | | |
| 8 | Apoyar en el registro y validación de información de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en el Sistema de Información DSNFT, en articulación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario. | A la fecha del presente informe no se ha ejecutado esta obligación contractual | NA |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | XX | XX | XX | XX |
| 2. | XX | XX | XX | XX |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los certificados de afiliación de la planilla. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



DADUL ENRIQUE VERGARA HERRERA

**C.C. No.** 1066174532

Recibí a satisfacción:



**JAVIER EMIRO RAMOS BELLO**
Supervisor(a) CO1.PCCNTR.9020540

Dinamizador de Centro

**EVIDENCIAS**

**Obligación 1.**

**Anexo # 1.** Gestión de las preferencias del proyecto y socialización de las normas área de construcción.



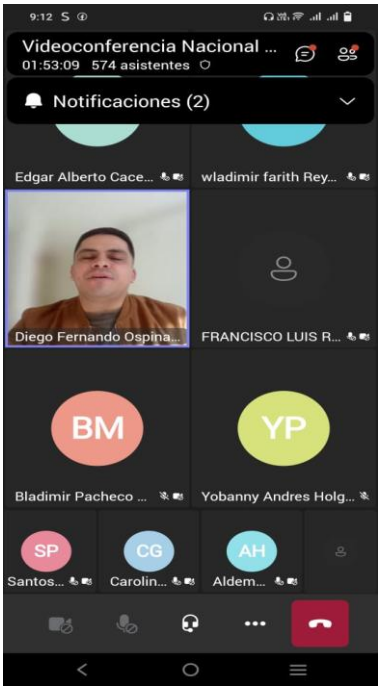




**Obligación 2.**

**Anexo # 2: participación reunión Socialización de lineamientos del proceso ECCL- 2026**



**Continuación Obligación 2.**

**Anexo # 3: participación reunión: Transferencia de conocimientos Novedades en "verificación 2026, Córdoba, Huila y Guajira Socialización de lineamientos del proceso ECCL- 2026"**






**Continuación Obligación 2.**

**Anexo # 4: participación reunión: Socialización con los encargados del proyecto de instrumentos:**






**Obligación 3.**

**Anexo # 5: captura de pantalla: Socialización con los encargados del proyecto de instrumentos:**



## Continuación obligación 2

## Anexo 5



ACTA No. 01

| | | |
|---|---|---|
| NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inducción acerca del proceso y del manual para evaluar y certificar competencias laborales, VERSIÓN 6, Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Version 6 y instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version 6 | | |
| CIUDAD Y FECHA: febrero 04 de 2026 | HORA INICIO: 08:00 AM | HORA FIN: 12:00 PM |
| LUGAR Y/O ENLACE: Presencial Sede Regional Córdoba | DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR, CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO | |

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: El propósito principal de la actividad es que los evaluadores de los Centros de Formación que trabajan en competencias laborales cumplan con los requisitos exigidos para la formalización de proyectos de ECCL, realizando inducción acerca del proceso y del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales, versión 6, Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Versión 6 y instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version 6

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Inducción acerca del proceso y del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales, versión6 Manual de ética e instructivo de recolección de evidencias Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos, incluye:

- Dar cumplimiento al requerimiento del perfil establecido para evaluadores de procesos de ECCL
- Aprobación de la formación como Evaluador de Competencia Laboral o Certificación de Competencia Laboral como evaluador
- Cuando el evaluador no cuenta con el certificado de formación, el certificado de competencia laboral como evaluador o la constancia de capacitación, el dinamizador de ECCL del Centro de Formación adelantará inducción acerca del proceso y del manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales, vigente, la evidencia debe reposar en acta.

Cuando se actualice el manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales, el Dinamizador de ECCL del Centro de Formación adelantará inducción a los Evaluadores de Competencia Laboral.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 08:00 am del día 07 de febrero del año 2026, se reúnen de forma presencial el dinamizador de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Centro Agropecuario y biotecnología el porvenir. Julio Rangel Madrigal y Centro de Comercio Industria y Turismo. Javier Ramos Bello. los Evaluadores contratados en las diferentes áreas claves para la formalización de proyectos de ECCL del Centro, apoyo administrativo Alexandra Villegas Bonfante y Andrea Fuentes Verbel con el objetivo de realizar inducción acerca del proceso y de la Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales, versión 6 Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos.
Se logra determinar que la actividad a realizar se desarrollara por jornadas académicas según cronograma y programación como se describe en el cuadro N° 1 "Jornada de capacitación de inducción a la Manual de ECCL, Versión 6, Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Versión 6 y instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version 6



| Tema jornada | Responsable | Fecha de Realización |
|---|---|---|
| Inducción se acerca de proceso y del manual para Evaluar y Certificar Competencias asistentes, Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Versión 6 y instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version 6 | Dinamizadores de los centros | 04 de febrero de 2025 |
| Rol de verificador dentro de los procesos de ECCL, Procedimiento de verificación y elementos de juicio en una auditoria | Verificadores | 18 de febrero de 2025 |
| CONCLUSIONES | | |



Revisar el listado de asistencia de los candidatos participantes a la consolidación y Dicho esto, el dinamizador de ECCL, inicia la presentación del proceso de ECCL según lineamientos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y del Manual de ECCL, Versión 6. Manual de ética e instructivo de recolección de evidencias Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos Donde se promueven los principios orientadores del proceso de equidad, transparencia e imparcialidad, así como la gratuidad del proceso. De igual manera se da a conocer a los asistentes el reglamento de ética del proceso de gestión de certificación por competencias el cual contienen los principios, valores, derechos, deberes del proceso y de los actores que participan el mismo. Se hace énfasis en las situaciones que pueden afectar al proceso y los procedimientos para el manejo de alguna irregularidad detectada, todo esto con el fin de blindar el proceso de posibles fallas en su aplicación.

Aclara a los asistentes que la especialización del Manual de ECCL versión 6, Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Version 6 y instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version 6 Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos es un requisito para iniciar el proceso de formalización de proyectos de ECCL y que dentro de los asistentes una gran mayoría cuenta con certificación del curso de "Evaluador de Competencias Laborales en el área de su Dominio", para que también ingresaron nuevos evaluadores que aún no cuenta con esta certificado toda vez que el curso aún no está disponible en la Plataforma Sena Sofia Plus y que por tanto es obligación una vez se oferte el curso en la plataforma que los nuevos evaluadores deben inscribirse para realizar dicho curso.

Les informa a los evaluadores que ya cuentan con el certificado que los acredita como evaluadores que esta situación no los exime de asistir a la capacitación toda vez que existe una nueva versión del Manual de ECCL Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Version 6 y instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version 6 y que por tanto deben estar presente para la divulgación de los cambios que presenta el documento en la vigencia 2026.
Comenta a los asistentes que esta alla cuenta con el apoyo de los Verificador Farid Vergara, Luis Lozano y Amanda Del Barrio para realizar una capacitación más amplia en fecha posterior programada para que abarque todas las etapas del proceso de ECCL, las cuales son vitales para el amplio manejo del proceso y que por tanto hacen parte de la inducción al manual de ECCL versión 6. Situación que permitirá ganar nuevas competencias y destrezas por parte de los evaluadores nuevos contratados por el SENA.
Comenta a los asistentes que una vez leído el contenido de la actividad quedan las listas de asistencia, los pantallazos, el acta redactada con todos los compromisos desarrollados.

GOR-F-084 V02

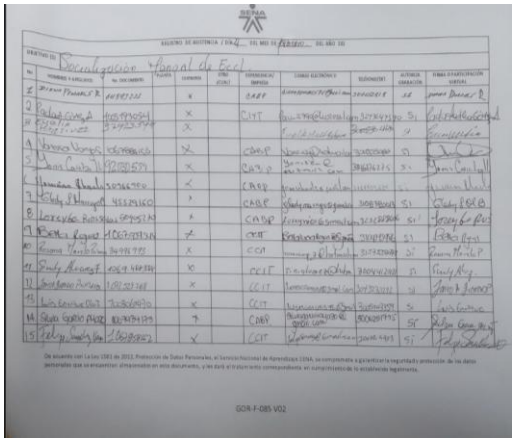


Como compromiso el dinamizadora establece la solicitud temprana a los asesores nacionales de ECCL del curso para evaluadores de competencias laborales en área de su dominio, con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos del manual de ECCL, V- 6. Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Version 6 y instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version 6 de evidencias Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos. Que cualquier avance en la materia se estará informando oportunamente. Finalmente, el dinamizador del proceso de ECCL agradece la asistencia de los evaluadores y como compromiso queda mantener una información permanente sobre los cambios que se generen en los procesos de ECCL y que impacten en el desarrollo normal de los mismos, de igual manera se notificará de manera oportuna cada actividad relacionada a realizar, dicho esto se da por terminada la actividad siendo las 12:00 pm.

| ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES | | | |
|---|---|---|---|
| ACTIVIDAD /DECISIÓN | FECHA | RESPONSABLE | FIRMA |
| Recolección de evidencia del desarrollo de las actividades de capacitación de la inducción al proceso y a la manual de ECCL, Versión 6, Manual de ética e instructivo de recolección de evidencias Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos. | 04 de febrero de 2026 | Evaluadores y Apoyo Administrativo | |
| Gestionar ante los asesores regionales de la DSNFT, los cursos de evaluadores de competencia en su área de dominio. | 10 de febrero de 2026 | Dinamizador ECCL | |
| Socialización desde el Rol de verificador dentro de los procesos de ECCL, Procedimiento de verificación y elementos de juicio en una auditoria | 18 de febrero de 2026 | Verificadores | |
| ASISTENTES | | | |
| *(Incorporar evidencias asistentes. Ver Instructivo)* | | | |

GOR-F-084 V02

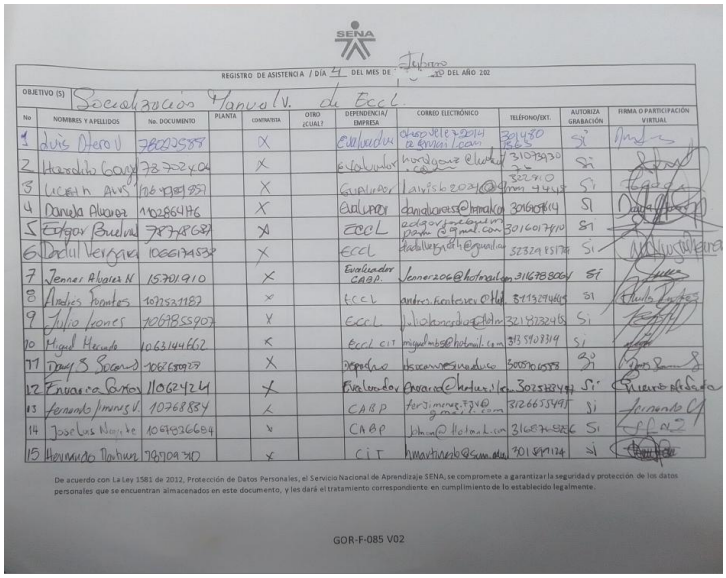




GOR-F-085 V02

**Continuación Obligación 2**

**Anexo 6**



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Socialización Manual V. de Ecel

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT. | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Luis Otero V | 78022588 | | X | | Evaluador | chopolite72@hotmail.com | 3014506865 | Si | |
| 2 | Haroldo Gonz | 78702404 | | X | | Evaluador | | 3107943930 | Si | |
| 3 | Liceth Ariz | 1067887857 | | X | | Evaluador | | 3227410 | Si | |
| 4 | Daniela Alvarez | 1002864176 | | X | | Evaluador | | 3016058104 | Si | |
| 5 | Edgar Bustos | 78748681 | | X | | ECCL | | 3016077410 | Si | |
| 6 | Dadul Vergara | 1066174532 | | X | | ECCL | | 3232185736 | Si | |
| 7 | Jenner Alvarez N | 15701910 | | X | | Evaluador CAAP | Jenner206@hotmail.com | 3167880604 | Si | |
| 8 | Andres Montes | 1072537182 | | X | | ECCL | | 3113274665 | Si | |
| 9 | Julio Gomez | 1069855907 | | X | | ECCL | | 3214732415 | Si | |
| 10 | Miguel Heredia | 1063144662 | | X | | Eccl CIT | | 3135903314 | Si | |
| 11 | Diego S. Socarras | 1068690278 | | X | | Dependiente | | 3005016588 | Si | |
| 12 | Fanuel Gomez | 1106242 4 | | X | | Evaluador | | 3025832492 | Si | |
| 13 | Fernando Jimenez V. | 10768884 | | X | | CAAP | | 3126655491 | Si | |
| 14 | Jose Luis Alvarez | 1069926684 | | X | | CAAP | | 3165765826 | Si | |
| 15 | Hernando Martinez | 78709340 | | X | | CIT | | 3018991124 | Si | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02